

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA EDUCATIVA Y EDUCACIÓN PERMANENTE POR LA QUE SE DESIGNAN LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD TÉCNICA PARA EL CONTRATO DE SERVICIOS DE REFUERZO EXTRAESCOLAR DEL ESPAÑOL CON ALUMNADO INMIGRANTE EN CENTROS EDUCATIVOS QUE IMPARTEN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA.

Aprobado el expediente de contratación relativo al servicio de "Refuerzo extraescolar del español con alumnado inmigrante en centros educativos que imparten la educación secundaria obligatoria de la ciudad de Zaragoza", expediente ORI 2015/01, por Resolución de 8 de mayo de 2015, a adjudicar mediante procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, y tramitación simplificada, sin constitución de Mesa de contratación; de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón, el Director General de Política Educativa y Educación Permanente,

RESUELVE

Primero.- Designar la composición de la Unidad Técnica para la presente licitación, que se integrará del siguiente modo:

Miembros con funciones en materia de contratación:

- Carlos Soria Cirugeda, Jefe de Servicio de Gestión Económica, Contratación y Asuntos Generales
Suplente: Dolores Fornals Enguídanos, Jefa de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento
- María Cristóbal Roig, Jefa de Sección de Contratación
Suplente: Isábena Larrodera Lamana, Jefa de Negociado de Contratación

Miembros con funciones técnicas relativas al objeto del contrato:

- M^a. Teresa Mur Cebollada, Jefa de Servicio de Análisis y Planificación Educativa
Suplente: Miguel Ángel Aznárez Murillo, Jefe de Negociado de Orientación Escolar
- Rafael Lizandra Laplaza, Asesor Técnico
Suplente: Encarnación Castillo Antoñanzas, Asesora Técnica

Segundo.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en el perfil de contratante del Gobierno de Aragón con carácter previo a la celebración del acto público para la apertura de las proposiciones.

Zaragoza, a 11 de mayo de 2015
EL DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA EDUCATIVA
Y EDUCACIÓN PERMANENTE



Fdo.: Manuel Magdaleno Peña